



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00128

DECRETO D.M.M-SECRETARIA DE GOBIERNO- AÑO 2022- Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE- 1205-01791990-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración pago por Tesorería, en el marco del "Programa Santa Más, aprender haciendo", creado por Decreto Provincial Nº 0494/21, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 01 de abril de 2022.

Que las partes suscriben el acuerdo comprometiéndose a cumplir los objetivos generales y específicos que se proponen en el mencionado programa.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

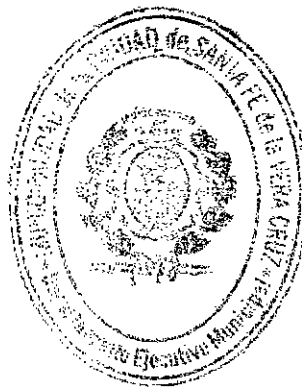
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio de Colaboración pago por Tesorería, en el marco del "Programa Santa Más, aprender haciendo", creado por Decreto Provincial Nº 0494/21, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 01 de abril de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación